FUNDACIÓN
CONSTRUYENDO
FUTURO ONG

FUNDACION CONSTRUYENDO FUTURO

Nit: 900.310.195-2

El Centro de Cuidado Transitorio Samper Mendoza, conforme al Plan de Gestión Ambiental (PIGA) en base a los lineamientos ambientales de la SDIS, y siguiendo la normativa vigente establecida en el Acuerdo 808 de 2021, declara que, en el marco de su plan de adquisición de materiales para las actividades diarias de la unidad operativa, no ha realizado compras de plásticos de un solo uso. Específicamente, se ha abstenido de adquirir los siguientes productos:

- Bolsas para contener líquidos.
- Mezcladores y pitillos.
- Platos, bandejas, cuchillos, tenedores, cucharas y vasos para líquidos fríos y calientes.
- Rollos de bolsas vacías para embalar, cargar o transportar paquetes y mercancías o llevar alimentos, excepto los cárnicos.
- Envases y recipientes para contener o llevar alimentos de consumo inmediato.
- Láminas o manteles para servir, empacar, envolver o separar alimentos de consumo inmediato.
- Botellas para agua y demás bebidas, incluyendo sus tapas.
- Bolsas utilizadas para embalar, cargar o transportar paquetes y mercancías distribuidas o entregadas en los puntos de pago.
- Rollos de película extensible para el empaque de alimentos a granel, excepto los cárnicos.

Lo mencionado anteriormente pone de manifiesto nuestro compromiso con el cuidado y la conservación del medio ambiente, así como con el respeto por nuestro entorno, contribuyendo al desarrollo sostenible de la ciudad.

Se firma el día 19 de Junio de 2026

CATALINAMUÑOZG.

Diana Catalina Muñoz García Coordinadora

Centro de Cuidado Transitorio Samper Mendoza